

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 23 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.526.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 19 de Abril.

**Estado.**—Cancillería.—Recepcion del ministro plenipotenciario del Ecuador, efectuada ayer en Palacio.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Ramon Sanchez Pelena y José Ucha Pereira de las penas que por delito de lesiones les impusieron las Audiencias de Alcañiz y Lugo.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Albuñuelas.

**Vacantes.**—La del título de conde de Castrojeriz; se anuncia por primera vez.

#### Las palabras del Sr. Cárdenas.

¿Por qué no hemos de decirlo? Las palabras del Sr. Cárdenas en apoyo de la proposición de ley presentada en las Cortes con referencia al ferrocarril de Linares á Almería, han tenido eco y resonancia en toda la provincia que ha visto con agrado expresar sus aspiraciones, sus deseos y sus justos y legítimos derechos ante la representación nacional y ante el gobierno que ha podido conocer la verdad de nuestra situación y la justicia con que insistimos un día y otro para que se nos dé lo que por derecho nos corresponde, pues no parece, como ha dicho muy bien el Sr. Cárdenas, sino que la provincia de Almería, la eterna desheredada, como la llama también *El Liberal*, es extranjera en su misma patria, viendo con pena como otras han sido favorecidas con privilegiadas dotaciones de caminos, de carreteras y ferrocarriles lujosamente subvencionados, en tanto ella ve consumirse poco á poco lo que podía ser un gran emporio de riqueza, que es su comercio, su trabajo, su tráfico, su industria.

¿Quién no sabe señores diputados, preguntaba á la vez el Sr. Cárdenas,

que Almería figura entre las provincias más desheredadas? Abandonada por los gobiernos, lejos de atrasar, progresa, aumenta su comercio y se impone sacrificios considerables, cuantiosas gabelas para ofrecer también un puerto de fácil, de cómoda, de barata salida á sus productos, contribuyendo al Tesoro como la primera y más que algunas cuyos menudados productos no pueden equipararse de ningún modo á las cuantiosas sumas que anualmente recauda este en la ya referida provincia.

Verdad dicha y repetida por nosotros hasta la sociedad. Por eso al expresarse en este sentido el Sr. Cárdenas, recojerá los justos elogios de todos los almerienses, de todo corazón honrado y de toda alma buena, que sienta, como siente el Sr. Cárdenas, la inmensa desgracia que nos agobia al encontrarnos alejados del concierto de las demás provincias españolas, faltos de comunicaciones y sin un kilómetro de vía férrea, siendo inútiles hasta el día cuantos esfuerzos ha hecho la provincia para recabar lo que legítimamente le pertenece, pues no hay razón, ni justicia, ni derecho, para que así se posterguen los intereses de una provincia que ha sido la primera en contribuir y ayudar á que se hagan todos los ferrocarriles que hay en España de 45 años hasta esta fecha.

Y eso que al Sr. Cárdenas se le ha olvidado citar la concesión de la carretera de primer orden de Víchez á Almería, hecha el año 40, no concluida todavía, mientras en esa época se han realizados todos los ferrocarriles que hay en España y la mayor parte de sus carreteras. Precioso dato que no sabemos si hubiera oído el gobierno con la resignación estóica que acostumbra, mucho más si hubiera añadido también el Sr. Cárdenas que hoy por hoy no pueden aprovecharse más que unos 15 kilómetros de dicha carretera.

Almería que se ha hecho simpática por su desgracia, parece que vemos á un joven enfermo que podía le-

gar tesoro de saber á su patria, igual que ella podría legar grandes riquezas, dándole mayor vida para poder desarrollar en grande escala todas sus industrias, Almería, repetimos que en este sentido obtiene hoy la simpatía de todos los españoles, bien merecida que se hiciese un gran esfuerzo en favor de ella, construyendo, si necesario fuese el gobierno la línea en caso de no haber postor en la subasta, sin que nadie por ello se alarmara, probado como está en todos tonos y en todos sentidos, que es merecedora á ello por la gran injusticia con que siempre ha sido tratada, lo mismo en caminos, que en carreteras, que en ferro-carriles; en todo lo que son comunicaciones, que es lo que constituye hoy la vida de una provincia.

Si las palabras del Sr. Cárdenas, como hemos dicho al principio, han tenido eco y resonancia en toda la provincia y aun en toda España, no han tenido menos las que otro diputado, el Sr. D. Emilio Pérez, hijo de la provincia, ha pronunciado también en favor de la línea de Calasparra á esta ciudad que también cruza fértiles zonas; pues como ha dicho al principio de su discurso «tratándose de la provincia de Almería no se necesita esfuerzo de ninguna clase, para llevar al ánimo del Congreso (y de todos los españoles, añadimos nosotros) el convencimiento de la justicia con que Almería demanda estas mejoras.

Reciban ambos diputados, en unión de los demás, y los Sres. Senadores de esta provincia, haciéndola estensiva á todos los de las de Jaén y Granada, nuestra más leal y sincera enhorabuena, y les suplicamos al mismo tiempo, que descansen un momento en su patriótica idea, hasta conseguir que sean un hecho esos ferrocarriles que han de ser para esta provincia, que yace cadavérica, como Job, en el cenicero de sus dolores, lo que las palabras del Salvador para el inanimado cuerpo de Lázaro; su resurrección á la vida tomando

asiento en ese banquete de que disfrutaban las demás provincias y del cual á la nuestra solo le han tocado algunas migajas caídas de la mesa del festín.

#### Caza de un leon en Argelia.

Segun un periódico de Argelia, es tal el número de leones que ha aparecido este año, que tienen aterrados á los pueblos de aquella comarca, principalmente los que viven en los alrededores del bosque de M'Sila.

«Estos pueblos, cansados de ver sus rebaños incesantemente diezmados por un león, resolvieron darle caza, y á este fin organizaron una montería.

«Diez y siete colonos, los más osados, á los cuales se reunieron cinco árabes resueltos y un israelita, partieron para el bosque, apostándose en grupos por las sendas porque la fiera debía pasar.

»No tuvieron que esperar mucho tiempo.

»Cinco de aquellos valientes, apostados detrás de un recodo, distinguieron al león, avanzando gravemente en la dirección de una heredad situada á un kilómetro del bosque.

»Así que lo juzgaron á tiro, los cinco cazadores apuntaron sus armas, haciendo fuego al mismo tiempo.

»El león cayó lanzando un formidable rugido.

»Correr hacia el terrible animal fué para los cazadores obra de un segundo.

»No obstante, el leon no había muerto, y levantándose furioso, arremetió contra aquellos desgraciados.

»El primero que cayó bajo sus garras fué el colono Sanchez, padre de once hijos, el mayor de los cuales se hallaba presente, pues tomaba parte en la montería.

»En ménos tiempo del que se necesita para describirlo el infeliz Sanchez yacía con el vientre desgarrado

niño.—La ley de Moisés, ¿no dice que nos socorramos los unos á los otros?

—Tienes razón, Jacob: tú eres la gloria de la pobre Sara, y Dios te concederá su protección. Atraviesa la ciudad, dirígete á la huerta de los Remedios, y en ella encontrarás la planta que necesito.

Dió enseguida á su hijo las instrucciones necesarias, y le dijo llorando:

—Anda, querido Jacob; que el patriarca, cuyo nombre tienes, te proteja, y vuelve pronto á mis brazos para bien de los que padecen y consuelo de tu pobre madre.

¡Adios!—exclamó el niño;—y desprendiéndose del cuello de la judía que lo tenía estrechamente abrazado, se precipitó hacia la calle, mientras su madre caía de rodillas, bañada en lágrimas y sin fuerzas, para buscar en la oración un refugio contra las crueles angustias de la ansiedad.

## II.

En el cuartel de San Isidoro, no lejos de la parroquia de este nombre, se veía una casa mucho mejor que las que la rodeaban, y al frente de la cual se había parado un grupo de hombres acometidos por la

(Se continuará.)

## (1) FOLLETIN.

### LA PESTE DE SEVILLA

POR  
EL CONDE DE FABRAQUER.

#### I.

Era el año de 1350. Las tropas cristianas, con su rey Alfonso IX, ponían estrecho cerco á la ciudad de Algeciras, cuando el azote terrible de la fiebre amarilla, comunicada desde el campo agareno, llevó la muerte y el estrago al campo de los sitiadores. Alfonso IX muere víctima del contagio, y el reinado de su hijo el famoso D. Pedro I, el Cruel se inaugura con la desolación de una terrible epidemia en todos los pueblos de Andalucía. Pero si el contagio diezaba á los habitantes de todas las poblaciones del reino, para Sevilla había reservado, por decirlo así, sus dolores más agudos y sus más crueles tormentos. La peste se declaró de repente en la populosa ciudad, y extendiendo sus descarnados brazos del uno al otro extremo, quería des-

truir la enteramente. Y en verdad que era un espectáculo espantoso el que ofrecían las calles, las plazas y las encrucijadas de la pobre Sevilla. La muerte en todas partes, pero una muerte asquerosa é infecta; do quiera el silencio, pero un silencio de luto, de miedo y de horror. Los cadáveres yacían amontonados en el suelo; las casas estaban cerradas: á nadie se veía en las calles, ó si por casualidad alguno se arriesgaba á atravesarlas, corría sin volver la cara atrás cual si el azote le siguiese para caer sobre él, duro y terrible.

Vivía en la calle de la Leñera una mujer llamada Sara Félix, cuyo nombre pronunciaban sus vecinos con respeto. Retirada con un hijo á quien quería en extremo, miraba como hermanos á los que poblaban su calle, porque todos eran judíos como ella; y en aquella época, perseguidos y mirados como malos judíos, hallaban en la unión una recompensa al desprecio que los había confinado en un rincón de la ciudad.

Queríanla tanto más los judíos, cuanto que conocía ciertas composiciones anti-pestilenciales, conocimiento que adquirió durante su residencia en Oriente por espacio de muchos años. La bebida que componía no dejaba de ofrecer buenos resultados empleada al principio del mal, y sus

correligionarios tenían la mayor confianza en su remedio.

Como la judía prodigaba el tesoro de salud que poseía, se agotó una mañana; y como si la peste hubiese conocido la extinción de su enemigo, redobló su furor aquel día, y muchos desgraciados se agolparon á la puerta de Sara implorando su piedad. Llena de compasión la caritativa mujer, quiso preparar la bebida; pero como le faltase una planta indispensable para que surtiese buen efecto, llamó á su hijo y le preguntó:

—Jacob, ¿no oyes esas voces y esos lamentos que lanzan en las calles?

—Sí, madre,—respondió Jacob;—esos que gimen son Daniel Gomez y Job Manilo, atacados de la peste.

—¿Los salvarías si pudieras?

—¡Oh, sí! ¿Qué debo hacer?

—Atravesando la ciudad...

Sara se paró de repente, se puso pálida y comenzó á llorar.

—¿Qué tienes, madre?—exclamó el niño.

—Me ha asaltado un pensamiento espantoso,—dijo la madre sollozando...—Tal vez al pasar por medio de tantos cadáveres respirarás un aire contagioso, y...

—¿Y eso qué importa?—interrumpió el

y triturada la cabeza por las tremendas mandíbulas de la fiera.

»Su hijo en el colmo de la desesperacion, se arrojó sobre el feróz animal acribillándolo á puñaladas; mas una formidable dentellada del león llevóle un brazo, cayendo desmayado y nadando en sangre al lado del que fué autor de sus días. Dos de sus compañeros quedaban gravemente heridos; el peligro arreciaba, pues había puesto seis hombres fuera de combate y cortádole á otro á cercen la cabeza.

«Por fin, el israelita, llamado Moyses Ben-Reboh, lleno de coraje, y con un arroyo superior á todo encomio, arrojó á la fiera y descargó su fusil después de apuntarlo á la oreja del animal.

«Solo entonces fué cuando cayó muerto el león.

«El gobierno de Argelia recompenso al heroico israelita, así como á sus pobres compañeros que escaparon de la saña de la fiera.»

El tiempo y la higiene.

Bajas temperaturas, escarchas, nieves, vientos huracanados y frios y lluvias, tal es el resumen meteorológico en la quincena que acaba de transcurrir.

Al escribir este boletín, quedan en pié los mismos síntomas atmosféricos y amenazan al organismo idénticos peligros.

Conviene acogerse otra vez al abrigo exterior, aun de por día y en las horas en que el sol brilla con mayor fuerza y observar un régimen muy prudente y metódico, evitando con cuidado todo linaje de excesos. No se olvide que el cuerpo humano conspira á evolucionar en este periodo de la primavera, y ese estado atmosférico, excepcional é impropio de todo punto, por lo mismo que opone un gran obstáculo á esa á modo de revolucion orgánica que está ligada con determinadas épocas del año, expone á gran número de quiebras en el orden de la salud.

Las familias obrarán muy cuerda-mente, privando á sus hijos que asistan á los colegios y escuelas de párvulos mientras se den casos de sarampion. Ya que no se mandan cerrar dichos centros de enseñanza, que es lo que procedería en buena higiene, en cuanto se anuncie una epidemia infantil, es justo que suplan los padres la inercia de la Administracion, en punto que tan alto interés tiene para su prole.

Y lo que se dice del sarampion es aplicable á la difteria, crup, etcétera, etc.

Otra vez corren rumores alarmantes sobre la salud pública en la península. ¿Qué será? ¿Qué no será? ¿Nos quedaremos, como el año pasado, con las sospechas, ó estas se harán, por desgracia, realidades?

Ello dirá. De todas maneras, hasta la fecha lo de la provincia de Valencia puede reasumirse en este signo ortográfico—?DR. VERITAS.

(De La Higiene para Todos.)

Cáusa célebre.

Nuestro corresponsal de Lorca, nos dá cuenta de lo ocurrido en aquella audiencia, con motivo del juicio oral celebrado el día 16 en causa seguida contra el juez que fué de Totana D. Mateo Gimenez Jordán.

\* \*

A las once de la mañana del día 16, se declaró abierto el juicio.

El local era incapaz para contener la gran aglomeracion de gente, atraída por la novedad de oír al Sr. Romero Giron, célebre por la causa de Monasterio, informar como

acusador privado, contra un antiguo compañero, por delito de prevaricacion, en litigios ruidosos, referentes á una mina, cuya riqueza es asombrosa.

Comenzó el ex-ministro de Gracia y Justicia por leer un anónimo que rompió, diciendo que despreciaba al que de una manera tan vil y cobarde le prometia asesinar, calificando al autor del mismo de solitario.

Manifestó despues, citando en su apoyo la causa de Morillo y la sentencia del Tribunal supremo, que el procesado Sr. Gimenez Jordán había tenido intencion de faltar á la ley. Hizo largas consideraciones acerca del prestigio de la toga y de la magistratura, y de la necesidad de enaltecerla, para conservar los fueros de la justicia que alcanzan á altos y bajos, lo mismo á los ciudadanos que á los que la administran.

Entrando en materia, expuso los antecedentes del proceso, la providencia dictada en 14 de Octubre de 1879 por el procesado, como juez de Totana, pronunciando sentencia de conformidad con las pretensiones de D. Juan Musso Sicilia, representante de los herederos de D. Benito Perier, en virtud de la cual se concedian á éste facultades, que con otros detalles que resultan de autos, constituian, en su concepto, tres delitos de prevaricacion, uno de prolongacion de funciones, otro de desobediencia y otro de falsedad, aduciendo varios argumentos en prueba de estos asertos.

Citando artículos de la ley de enjuiciamiento y de la orgánica del poder judicial, dijo que el procesado, había infringido la ley á sabiendas, siempre en favor del referido Musso y en contra de la sociedad minera «Concordia.» á la que, segun manifestó, se le había irrogado un perjuicio de tres millones de reales.

Al ocuparse del delito de desobediencia, interpretó la frase «abiertamente» que consigna la ley, en el sentido de que es sinónimo de «intencionalmente,» combatiendo el dictámen del fiscal, que no estimó existia desobediencia.

Trató luego de la falsedad, fundándola en un auto del procesado en el que se niega lo que los hechos han demostrado que existió, haciendo con este motivo tan tremendos cargos al referido procesado, que hubo de llamarle rama podrida de la justicia, agente de policia, ignorante supino, audaz secuestrador, y otras frases durisimas, pidiendo se le impusiera la pena de cadena temporal.

El ministerio fiscal estuvo dignísimo en su informe.

El discurso del Sr. Romero Giron, produjo cierta pena en el auditorio, que sabia de antemano, que el procesado no había obrado por sí, y mientras ahora sufría el mas tremendo de los castigos, otros, no eran ni aun molestados siquiera, y algunos disfrutaban tranquilamente de los dividendos activos-gracias á los cambios políticos y á otras causas harto conocidas para ser aquí consignadas.

El Sr. Romero Giron, como hombre integro, puro é inmaculado, ha defendido el prestigio de la toga.

Nosotros pedimos tambien que se cumpla la ley, pero con igualdad para todos, sin exclusion de altos ni bajos.

TELEGRAMAS.

Paz aprobada.

Paris 19.—El Sr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, ha sido informado oficialmente de que la Gaceta de Pekin publica un decreto del gobierno chino, fechado el 16 del corriente, aprobando el convenio de Tien-Sin entre Francia y el Celeste Imperio y disponiendo que las tropas chinas abandonen el Tonkin.

En vista de esto, se levantó el mismo día 16 el bloqueo de la isla Formosa por la escuadra francesa.

Rumor desmentido.

Nueva-York 19.—La noticia dada por los periódicos de esta ciudad de haber sido echados al agua en alta mar cien insurrectos co ombianos, no ha resultado cierta, como supuso esta Agencia.

Turquia y la salud de España.

Constantinopla 19.—El gobierno turco ha dado un decreto declarando súcias todas las procedencias de los puertos españoles.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 19.

Las elecciones.

Hoy publica la Gaceta el decreto siguiente:

«Artículo único.—Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos prescrita por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é islas Baleares, en los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo, y en las islas Canarias, en los días 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.»

—:o:—

Orden público.

En la madrugada del sábado al domingo, segun se decía anoche en algunos circulos,

fueron cortados los hilos telegráficos entre Caspe y Mequinenza y entre Calatayud y Ateca. Algunos postes se encontraron asestados.

A pesar de esto, no se ha visto partida alguna grande ni chica en los alrededores, ni en ninguna otra parte se advierte sintoma que inspire alarma.

Las líneas han sido repuestas provisionalmente.

Todo hace creer, por tanto, y los amigos del gobierno aseguran que éste tiene de ello la mas profunda conviccion, que la rotura de los hilos, coincidiendo con los rumores alarmistas propagados en la prensa parisien-se, obedece á una maniobra bursátil enca-minada á proteger una jugada á la baja.

El Noticiero, al aludir á estos rumores, y conociendo sin duda los hechos, escribe hoy lo siguiente:

«No creemos que nadie esté tan mal con su cabeza que vaya á comprometerla en una criminal aventura, ni los rumores circulados tienen mas origen que las falsas noticias propagadas en Paris con el único propósito de hacer un negocio de Bolsa.»

Confeccionado este suelto, abrimos los periódicos de Zaragoza, y el Diario de Avisos despues de quejarse del gran retraso con que recibió ayer y anteayer sus despachos telegráficos de Madrid, publica esta noticia: «Sobre la una de la madrugada (del sábado al domingo) han sido cortados todos los hilos del telegrafo y echados á tierra algunos postes, entre los kilómetros 241 y 242 de la línea de Madrid, ó sea en el trayecto de Terrer á Calatayud.

El tren correo ha pasado sin novedad. Como el desperfecto es, al parecer, de alguna importancia, continúa interrumpida la indicada línea á la hora de entrar en máquina el presente número.»

—:o:—

La coalicion en Valencia.

Mientras discuten en Madrid los partidos liberales sobre la coalicion electoral, en Valencia está ya hecha. Anteanoche, segun dice El Mercantil hoy recibido, se reunieron ya los representantes de los partidos liberal-monárquico, posibilista y democrático-progresista, dejando ultimadas las bases de la coalicion. Ahora—añade—se ocupan de la designacion de candidatos y de los detalles inherentes á una contienda que, segun todas las señales, habra de ser ruda.

—:o:—

Un hecho poco frecuente ha ocurrido en esta corte.

Una señora que tenia una casa en Madrid, y en sitio céntrico, ha fallecido sin testamento. Publicados los edictos por la autoridad judicial, y con repeticion, no se ha presentado á reclamar la herencia ningun pariente, y, con arreglo á las leyes, el juzgado adjudicó á la Hacienda la casa y cuanto poseia dicha señora, como bienes mostrencos.

Ya tiene la delegacion de Hacienda de Madrid un ingreso con el que seguramente no contaria.

La herencia se calcula que importará de 30 á 40.000 duros.

—:o:—

Por la direccion general de los Registros se ha dictado una circular á los jueces de primera instancia, en que se les ordena que den un parte circunstanciado del estado en que se hallen los registros sujetos á su inspeccion y vigilancia, el número de certificaciones expedidas durante el año, importe de los derechos devengados, interrupciones en el servicio del registro, motivo de la interrupcion, etcétera.

Al efecto, deberán extender tambien un parte especial y separado para cada uno de los juzgados municipales.

—:o:—

Los partes ayer recibidos de Valencia, siguen acusando poca novedad en el estado de la salud pública de aquella provincia.

En Játiva, Alcira, Sueca y otros puntos no ha habido alteracion alguna. En Llanera de los tres enfermos que habia dos están convalecientes y uno dado de alta; en dicho punto han sido atacados de cólicos sospechosos dos niños.

Respecto á Santiago, solo ha habido dos invasiones de tifoideas en las últimas veinticuatro horas y ninguna defuncion.

—:o:—

Junto al semáforo de Finisterre apareció un buque naufrago, de cuya tripulacion no se tiene noticia, ni tampoco se ha podido saber la procedencia de dicho buque.

—:o:—

En una reunion celebrada en Monreal del Campo, se nombró una junta gestora encargada de entenderse con otras de Calatayud, Daroca, Teruel y otros pueblos interesado en la construccion del ferro-carril de Calatayud á Teruel, para acudir á la subasta del mismo todos los pueblos unidos.

—:o:—

Dicen de Zaragoza que el viernes, á las diez de la mañana, y con intervalo de diez segundos, se notaron en aquella ciudad dos breves oscilaciones terrestres.

—:o:—

Las elecciones municipales van á coincidir en Lérida con las fiestas de la ciudad. Se divertirán los ilerdenses por partida doble.

—:o:—

Los senadores y diputados á Cortes por la

provincia de Guadalajara visitaron ayer tarde al señor presidente del Consejo de ministros, para pedir al gobierno el indulto del reo Benito Flores, de Brihuega, condenado por el Tribunal Supremo á la última pena.

—:o:—

Los diputados ministeriales que concurren al ministerio de la Gobernacion, van á regalar al señor Bosh el baston de mando.

—:o:—

Dentro de breves dias comenzará á publicarse un periódico semanal con el titulo de Las Cuarenta y Nueve Provincias, consagrado, como su titulo indica, á la defensa de los intereses de los pueblos.

COMUNICADO.

Almería 22 Abril de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Como consecuencia de un timo de que fui víctima no hace muchas noches, ha llegado á mis noticias, que circulan por ahí rumores atribuyéndome un acto, que por lo grosero solo pueden darle crédito personas que á mas de no conservar en su alma un resto de moral pública les guie la idea preconcebida de desacreditarme.

Yo no necesito esforzarme para demostrar que todo se reduce á argucias ó tactica de un timador para velar su delito con una novela, inverosímil, tratándose de mi humilde personalidad, porque todo el que conoce mi vida íntima sabe que no he sentido jamás aberraciones de cierto género y si he dado hartas pruebas de saber cumplir con lo que una ley natural nos ordena procurando la propagacion de nuestra especie por los medios legales y no con contubernios monstruosos é híbridos, pues todavía el termómetro de mis pasiones marca 40 grados sobre cero y me seduce la bella mitad del género humano.

Cae, pues, por su base esa torre de viles calumnias forjadas por mis enemigos, pues todos tenemos algunos, y en prueba de que no temo las investigaciones científicas de las celebridades de la ciencia de curar, nómbrase un jurado compuesto de los seis mas reputados médicos que reconozcan minuciosamente mi persona.

Por arriba,  
por abajo,  
por delante,  
y por detrás

Y verán que estoy incólume, integro, sano, robusto, saludable y apto para cumplir con el precepto bíblico: crecer y multiplicaros.

Es de V. con la mayor consideracion su afectisimo s. s.

q. b. s. m.

Francisco Llopis.

GACETILLAS

Ateneo.—Para que la opinion no se extravie con los comentarios que se hacen por algunos elementos del Ateneo, respecto á las modificaciones introducidas en el Reglamento aprobado por dicha Sociedad en la Junta General del último domingo, debemos hacer constar que las principales reformas acordadas son las siguientes. En primer lugar, se suprime del nombre del Ateneo el título de recreativo, dejándolo reducido á su genuina y primitiva significacion de científico, literario y artístico; además, se confieren facultades extraordinarias á la Junta de Gobierno para la resolucion de los casos áridos ó difíciles que puedan presentarse; se reduce á sus justos límites el número de reuniones de Juntas Generales; se restringen convenientemente las atribuciones de estas; se suprime la Seccion de Festejos, y se consiguan, en fin, todas aquellas reformas convenidas por unanimidad en la reunion previa celebrada noches pasadas en el Instituto, por gran número de Socios del Ateneo, á fin de vigorizar la accion de la Junta Directiva para imprimir en adelante á la Sociedad el carácter grave y austero que conviene á sus fines primordiales y reprimir con mano fuerte todo género de abusos. De este modo creemos que el Ateneo recobrará bien pronto su esplendor pasado y continuara su marcha levantada y severa, sin tener que lamentar sensibles disturbios. Si sufriéramos, empero, un nuevo desengaño, se impondrá la necesidad de una disolucion completa y la reconstitucion despues de un centro científico, en el que sólo tengan cabida los elementos serios y mesurados que hoy se cuentan en el Ateneo. Deseamos, sin embargo, que este ensayo, último y definitivo, que con el nuevo Reglamento se intenta, produzca los mejores resultados; y para ello confiamos en la sensatez y en la cordura de los Socios, si hay en todos, como no dudamos un instante, el propósito de asegurar y no poner de nuevo en peligro la vida del Ateneo.

Conste tambien que despues de aprobado el Reglamento y cuando los dignísimos individuos que componen la actual Junta Directiva presentaron en masa su dimision, estos insistieron una vez y otra en retirarse de la Junta y sólo accedieron á continuar al frente de sus puestos, despues de haberse manifestado por todos los concurrentes el vivo

deseo de que siguieran ocupándolos, y haciendo que se consignara en el acta que eran reelegidos al afecto por aclamación unánime. La actual Junta de Gobierno, continuará, por lo tanto, dirigiendo al Ateneo durante los dos años que el nuevo Reglamento señala para la renovación de los cargos; y de ello nos felicitamos sinceramente cuantos hacemos justicia á los méritos indudables de los señores que la forman, y al acierto con que hasta aquí han venido desempeñando sus funciones.

Y propósito del Ateneo: el Sr. Secretario de dicha corporación nos dice que en el párrafo cuarto de la reseña que hicimos de la sesión del domingo se ha cometido el error de consignar que el Sr. Presidente no admitió la proposición presentada por el Sr. Ledesma por estar ya aprobada el acta y lo sucedido fué que el Sr. Presidente dió en nombre de la Junta Directiva las gracias al señor Ledesma y demás señores á quienes representaba y la general acordó por unanimidad que en el acta no constase nada que tuviera relación con la proposición presentada en la Junta anterior, tal y como lo pedía el Sr. Ledesma.

Como nosotros no tomamos apuntes durante la sesión, que fué bastante larga, pues comenzó á la una y terminó á las cuatro de la tarde, al escribir nuestro suelto no recordábamos con todos sus detalles las diversas peripecias que en aquel acto ocurrieron, pero no hemos tenido inconveniente alguno en complacer al Sr. Secretario porque así lo exigen los deberes de la buena educación á que procuramos no faltar y la exactitud histórica, á que debe atemperarse todo cronista ó narrador de cualquier suceso.

**Muchas gracias.**—Hemos visto que se está procediendo á la compostura de los desperfectos causados en la Glorieta de San Francisco al hacerse el arranque de los árboles secos que amenazaban desplomarse sobre la cabeza de los transeúntes.

La guadaña del tiempo, que todo lo destruye, vá arrebatando los árboles de nuestros paseos y como de las nuevas plantaciones apenas se salva un 10 por 100 y el desarrollo es lento, vá á resultar que dentro de tres ó cuatro años no tendremos ni sombra ni frescura en los meses caniculares y los infelices que tomen asiento en los poyos de la Glorieta ó del Paseo del Príncipe sentirán en sus nalgas una impresión parecida á la que experimentarían si les aplicaran en ese sitio una plancha candente, pues poco menos que ardiendo estarán las piedras ó losas de los poyos después de sufrir durante todo el día el rigor de los rayos del Sol en los meses de Julio y de Agosto.

¿Y como se evita esto?  
Pues comprando acacias y castaños de Indias ó eucaliptos de tres ó cuatro años que en cajas con suficiente tierra para que no se sequen sus raíces, se transportan desde Valencia ó Sevilla y á los dos ó tres años han crecido lo bastante para proteger con su sombra á los viandantes y purificar la atmósfera.

Hágase la prueba y nos darán la razón.  
**La función anunciada el martes** en el teatro de Novedades se suspendió á consecuencia del fallecimiento del Sr. Utor que formaba parte de la empresa de aquel coliseo.

Parece que en vista de la poca alhagüña situación en que queda la familia del señor Utor se proyecta dar una función en el teatro de Novedades cuyos productos se entregaran á su viuda.

**Se dice que el Director de Sanidad** de este puerto ha recibido instrucciones para que se admitan todas las procedencias de Valencia.

Eso probará que no ha habido fundamento para causar al comercio y al tráfico los enormes perjuicios que representan la paralización de todas las relaciones marítimas con el extranjero que ya imponen cuarentenas á nuestros buques y ordenan á los suyos no tocar en nuestros puertos.

**El reloj de la Catedral.**—Como estaba tan desacreditado el pobre, nadie hacía caso de él; por eso le echamos poco de menos ahora; pero se nos asegura que pronto estará compuesto y que todos nos podremos fiar de él; mas vale así, porque tal como está el mundo crean ustedes que hay pocas cosas de que fiarse.

Efectivamente, sabemos que su compostura se halla á cargo de nuestro amigo don Francisco Ramon Llorente, el cual tiene empeño en demostrar que no en valde pasó algunos años en la libre y republicana Suiza, para hacer que sea bueno este mueble que todos habíamos abandonado por viejo y por mauillon. Es verdad que para eso han tenido que renovar muchas piezas, por cuya razón no podía dar la horata pronto como muchos esperaban y como la dan algunas jembras de buen trapío que conocemos; pero ya lo oiremos dentro de breves días.

Y hablando de esto el otro día, nos decía un guason:  
—¿Quién fuera reloj!  
—¿Para qué?  
—Para renovar algunas de mis piezas que ya van muy gastadas y que están como las antiguas del reloj de la Catedral.  
—Pues hay un medio.  
—¿Cuál?  
—Morirse y volver á nacer.  
—Antes acabaré de gastar las demás, que todavía están medio útiles.

**Carretera.**—El día 3 de Junio se sustanciará en la Dirección de Obras públicas y en el gobierno de Granada la carretera de la sección de Almuñécar al barranco de Gastarrián, de la de Málaga á Almería, en la cantidad de 797.682'01 pesetas.

**Un almacén que convenia.**—Hemos tenido el gusto de visitar el almacén de «Efectos navales», y nos ha complacido ver la buena colocación de tantos objetos destinados á la industria de mar, y quedamos al mismo tiempo admirados de la baratura de precios que en el mismo rigen.

«Romtifosels» instrumento americano que abre latas, saca tapones, afila cuchillos y corta vidrio, los venden á peseta.

Subimos al depósito de calzado de la Fábrica de Tarrida que está situado en los altos de dicho almacén, y al ver un par de zapatos de charol corte bajo, para señoras, á 3 pesetas dijimos: ¡esto es la mar!

Y como en el citado almacén se quiere vestir casi de balde á toda la marinería de esta costa, se proyecta para este verano, traje completo para marinero, pantalón, blusa, gorra, corbata y zapatos por ¡¡15 pesetas!!

¡Esto es Jauja! También podrán proveerse las señoras de los corsés salva-vidas apropiado para baño, elegantes, cómodos y baratos.

**Ya no hay miedo de ahogarse.**  
**Carne barata.**—En Cartagena se ha puesto á la venta al precio de una peseta y 10 céntimos el kilogramo la renombrada *carne tasajo* de Montevideo, que por el bajo coste á que se expende permite á las clases trabajadoras hacer uso de un alimento sano y nutritivo, lo que hasta aquí les estaba vedado, por el excesivo precio que tienen las carnes en esta población.

La carne tasajo se prepara con suma facilidad, pues basta para quitarle la sal, tenerla por un corto espacio de tiempo, sobre ascuas en todos sentidos, ó sujetarla á ebullición por algunos minutos, pudiendo luego destinarse á los guisos que se deseen preparar, lo mismo que si fuese carne fresca.

Para el cocido, basta desalar el tasajo poniéndolo en remojo el día anterior.

**Carreteras.**—En vista del ante proyecto presentado por el Director de Obras públicas provinciales, de una Carretera que partiendo de la villa de María, termine en el límite de la provincia de Granada pasando por las Cañadas de Cañepla, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, el Sr. Gobernador ha dispuesto, cumpliendo lo que previene el art. 32 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 de la ley de Carreteras, hacer la conveniente publicación en el Boletín oficial de esta provincia, anunciando que el referido ante proyecto se halla á disposición del público en la Secretaría de la Diputación, por término de 30 días, á contar desde esta fecha, para que los Ayuntamientos interesados puedan exponer lo que crean conveniente respecto á la traza y demás extremos de que trata el precitado artículo.

El ante-proyecto á que se hace referencia tiene por objeto incluir en el plan general de Carreteras provinciales la prolongación de la que en la actualidad se halla en construcción muy avanzada de Velez-Rubio á María por Velez-Banco, consiguiendo así el complemento de la importancia que ha de tener esta vía de comunicación con la adición que se propone la Memoria descriptiva y demás documentos que constituyen dicho anteproyecto.

**Cinco nenes.**—En la conducción de rematados que ha salido el día 22 de Málaga para los presidios menores de Africa, van los siguientes reos.

Uno, que por incorregible tiene que ser trasladado desde Ceuta al Peñon; otro que deberá sufrir la pena de cadena perpetua por haber dado muerte á su esposa en Sevilla; otro por asesinado; otro confinado por muerte violenta; y otro á quien se le ha impuesto pena de diez y siete años de reclusión, por violación de su hija adoptiva.

**Carne de verdugo.**—Están sentenciados á la última pena el reo Benito Flores, de Brihuega y D. Santiago Alonso Lorenzo, vecino de Pozo Antiguo y el barbero del mismo pueblo Matias Llamas, autores del asesinato del secretario de aquel Ayuntamiento D. Domingo Villamarin.

**A los viajeros.**—La antigua posada de San Joaquín, ó por otro nombre del *Potalac*, ofrece hoy al público mas ventajas en economía y buen servicio que las otras de la capital.

Sus cómodas habitaciones, lo barato del hospedaje á el alcance de todas las fortunas, creemos son suficientes recomendaciones.

A pesar de esto, en la próxima temporada de baños se introducirán algunas mejoras en beneficio de las familias que se dignen visitarnos.

Calle de Marin núm. 22. Posada de San Joaquín.

**Como en fábrica.**—Se ponen telas á precios equitativos, en antucas, sombrillas, quitasoles y paraguas.—Zoragoza. 12.  
**Pérdida.**—El que se hubiese encontrado una cédula de matrícula, de Antonio Linares Marin, que hace seis días que se le ha perdido, la presentará en la Comandancia de Marina, ó en la Agencia de Terol en el puerto, y se le dará una gratificación.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad

á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquiere, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 de Abril y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De la Mar, bergantin goleta francés Blondiu.  
De id., goleta española Moreno.  
De id., brik sueco George.

**DESPACHADOS.**

Para Motril, balandra San José y Amistad.  
Para Lóndres, vapor inglés Cartagena.  
Para Alicante, goleta española Moreno.  
Para Vigo, polacra goleta id. Dos Hermanos.  
Para Bologne, bergantin goleta francés Blondiu.

**Ship Chandler.**

**ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.**

Anzuelos, pinturas á peseta kilo, aceite linaza 1'25 kilo, ladrillos para limpiar metal á 25 céntimos.

Abaca, heniquén, cáñamo. (Malecon.) 1-3

**LA CATALANA.**

Situado en los altos del ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.

Botitos altos para Señora. . . . . 6 ptas.  
Zapato charol corte bajo. . . . . 5 »  
1-3

**DE NOCHE COMO DE DIA SE VENDEN** cajas de 50 reales en adelante y á 14 de parulos en LA INDUSTRIAL Funeraria, calle Real número 13, donde hay un completo surtido de todo lo concerniente á enterramientos, todo barato, nuevas formas y modelos. 6-15

**VENTA DE FINCAS.**

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judías tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacén espacioso con 144 metros de estension.

Darán razón en la torre de la Catedral ó en la huerta de los Cámaras se admiten p. eposiciones á plazos. 3-30

**LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**ALMONEDA.**

Se hace de muebles, loza fina, cristal y otros objetos. Calle del Enjendro, frente á la puerta falsa de la posada del Carmen.

**ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA** y un Piano. Calle de Bilbao número 5 principal.

**A los mineros.**

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**LO MAS SUPERIOR.**  
Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**CHOCOLATES DE LA HABANERA.**  
FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR  
**DE GINESA LOPEZ é Hijo.**  
*Fábrica y Despacho*  
18 y 20.—MARIN.—18 y 20,  
ALMERIA.

En esta tan acreditada fabrica, cuya clientela es cada día mas creciente, ofrece al público en general sus conocidos chocolates en las mismas condiciones de siempre.

Además, sus chocolates tanto por su perfecta elaboración como por sus esmerados componentes (que los recibe de procedencia directa, unica fabrica, en Almería que así lo hace.) y por llevar desde 1 peseta, 50 centimos libra de 460 gramos, en adelante *vainilla*, hace que haya recibido una favorable acogida del publico, por poder competir con los mejores fabricados.

Hay *clases especiales* para establecimientos haciendo un considerable descuento, y dándose las mismas ó mejores condiciones que las fábricas mejor montadas de España. Además, seguimos elaborando el pastillaje, que tanta aceptación ha tenido al precio de 5 y 10 centimos pastilla, y á 3 pesetas los 460 gramos.

**Fábrica y despacho**  
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

ECONOMIA. CHOCOLATES MEDICINALES

**FABRICA DE FLOR DE AZUFRE**  
*única en España*  
Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

**Sublimación de azufres** de una graduación superior al tuyo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya economía se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor *Sublimada*, á su constitución molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curación infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos esteriores de la cepa; todo se utiliza, pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y presentados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

**Precio 40 reales quintal.**

Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

**Espectáculos.**

**TEATRO DE NOVEDADES.**

*Compañía cómico-lirico-bufa*  
DIRIGIDA POR

**DON CARMELO MORENO.**

*Gran función para el jueves 23 Abril*  
de 1885.

**19.ª de abono.**

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa zarzuela en 2 actos:  
**ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.**
- 3.ª La preciosa zarzuela en un acto:

**Los Carboneros.**

*Entrada general 2 reales.*

*A las 8 en punto*

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios a fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

## A LOS SEÑORES MÉDICOS Y ENFERMOS

Especialidades del Dr. Ch. Tompson, de New-York.

REPRESENTANTE, DR. MATEOS, RAMBLA CATALUÑA, 104, ENTRESUELO, BARCELONA.

Consultas.—Prospectos gratis.—Los medicamentos se envían franco correo, remitiendo valor, sellos ó giro.

Curacion infalible sin operar, con resultados grandiosos.

**HALPIEDRA, ESTRECHECES, CATARRO, VEGIGA,**

próstata, uretra, retencion é incontinencia, orina, pérdidas seminales, espermatorrea y todas vías urinarias.—Grand Tompson: frasco, 6 ptas.—Alivio seguro, segunda toma.—Aprobado académicos Medicina, Paris, Londres y New-York.—Recomendado primeras lumbreras, médicos del mundo.

300 enfermos, 300 curaciones.

**OIDOS-SORDERA**

dificultad, percepcion, ruidos, flujos, etc. Curacion radical.—Contrasordera, 4 ptas. caja.—Fácil, agradable medicacion.—Resultados pronto.—Medicamento recomendadísimo.

Curacion infalible sin operar.

**CANCER-ULCERAS.**

en la matriz, cara, boca, pecho, etc.—Bálsamo Tompson, 50 reales frasco.—Calma instantáneamente terribles dolores.—Gran premio del Congreso médico de Berna.—Los médicos más ilustres lo recomiendan en todos los casos con éxito seguro.

Recomendacion importante.—Gran medicamento, único en el mundo

**IMPOTENCIA, ESTERIBILIDAD, DEBILIDAD**

en los órganos genitales, etc. Spaa Tompson: frasco, 30 ptas.—Un frasco contiene medicacion para 40 dias, bastando la mayoría de las veces para la curacion radical, y devolviendo á la sexta toma la virilidad perdida.

DEPÓSITOS PRINCIPALES:

MADRID, ALCALÁ, 10, PRAL.—BARCELONA, RAMBLA CATALUÑA, 104, ENTLD.

Vendese en Farmacias acreditadas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

**ABAD Y FERNANDEZ.**

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir un escalante surtido de ebánicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

GRAN ÉXITO EN PARIS

### DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

*Antiescórbutico y depurativo* por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como **el mejor de cuantos se conocen.**

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>o</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

Almeria: Gomez Talavera.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

# CHOCOLATES

**GRAN MEDALLA DE ORO.**

SOPAS COLONIALES  
**MEDALLA DE BRONCE.**

**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBOES DE CHOCOLATES**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

**MADRID.**

**ACEITE PURO**  
DE  
**Higado de Bacalao**



Preparado por **LANMAN y KEMP.**  
Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Usado con perseverencia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
ha resultado curaciones sorprendentes en **neumones**  
de **CONSUMCION Y TISIS.**

Agencia genera en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.  
Farmacéutico honorario de la Real Casa  
premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura  
**PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.**

Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878  
Médaille d'Or Croix-Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

## Gotas Concentradas

**E. COUDRAY**  
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO  
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
Recomendada por las Celebridades Médicas.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA  
**PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS**  
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERNAN-LA CHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>o</sup>, Suc<sup>o</sup>**, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).  
PRECIO: 6 FRANCOS.

Depósito en Almeria: J. Gomez Talavera.

### ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañia han recibido: sachichon legitimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinas legitimas de Nantes atun en esabeches y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1 2, 1 y 2 libras, Bacalao de Eococia, pepinillos y variantes.

*Chocolates, Tés y cafés,*